

COMITÉ DE SELECCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA N° 25-2024-GR.LAMB/CS-1

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA N° 25-2024-GR.LAMB/CS-1

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: RENOVACION DE PISTA, EN EL(LA) AV. GRAU (TRAMO AV. CHINCHAYSUYO - AV. GRAN CHIMÚ) Y CA. CAHUIDE (TRAMO AV. UNIÓN - AV. GRAN CHIMÚ) DEL DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE, CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N 2591882

En el distrito de Chiclayo, provincia de Chiclayo y departamento de Lambayeque del 17 al 05 de noviembre de 2024, en el Área de Apoyo en Contrataciones del estado de la Oficina de Logística del Gobierno Regional de Lambayeque Sede Central, sito en Av. Juan Tomis Stack N° 975, se reunió el Comité de Selección, designado RESOLUCION JEFATURAL REGIONAL N° 000789-2024-GR.LAMB/ORAD [515278758-96], encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección detallado en el encabezado de la presente acta, a fin de dar inicio a las etapas del procedimiento, contando con el quórum de ley:

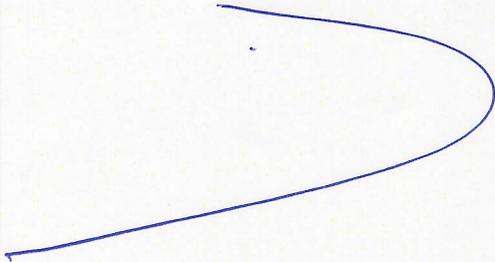
NOMBRE	MIEMBRO	DEPENDENCIA
Sergio Rodil Tineo Huancas	Presidente del Comité de Selección	Dirección de Estudios y Asistencia Técnica
Edwin Alfredo Boy Morán	Primer Miembro	Dirección de Supervisión y Liquidación
Segundo Francisco Morey Mirano	Segundo Miembro	Oficina de Logística

Habiendo aperturado el SEACE se encontró que se han presentado veintiún ofertas:

Presentación de ofertas/expresión de interés					
Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL					
Nomenclatura : LP-SM-25-2024-GR.LAMB/CS-1					
Nro. de convocatoria : 1					
Objeto de contratación : Obra					
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: RENOVACION DE PISTA, EN EL(LA) AV. GRAU (TRAMO AV. CHINCHAYSUYO - AV. GRAN CHIMÚ) Y CA. CAHUIDE (TRAMO AV. UNIÓN - AV. GRAN CHIMÚ) DEL DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE, CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N 2591882					
Nro. Item	Descripción del Item				
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación	
1	CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA: RENOVACION DE PISTA, EN EL(LA) AV. GRAU (TRAMO AV. CHINCHAYSUYO - AV. GRAN CHIMU) Y CA. CAHUIDE (TRAMO AV. UNION - AV. GRAN CHIMU) DEL DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE, CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N 2591882				
20453695957	ISUM CONTRATISTAS E.I.R.L.	16/10/2024	11:00:52	Electronico	
20494688359	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ENMANUEL & LUCIANO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	16/10/2024	13:44:34	Electronico	
20600983742	CONSORCIO SANTA FE	16/10/2024	15:44:56	Electronico	
20481605491	CONSORCIO VIAL DEL NORTE	16/10/2024	17:04:03	Electronico	
20602267491	INGECOL SUCURSAL DE PERU	16/10/2024	17:52:13	Electronico	
20482530592	CONSORCIO JIRETH	16/10/2024	19:10:14	Electronico	
20506003351	MEJESA S.R.L.	16/10/2024	19:21:45	Electronico	
20557341430	CONCRETERA SUDAMERICANA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-CONCRETERA SUDAMERICANA S.R.L	16/10/2024	19:28:05	Electronico	
20607488003	CONSORCIO RONCO	16/10/2024	19:38:35	Electronico	
20487500527	CONSORCIO APOLO	16/10/2024	19:42:23	Electronico	
20455678189	ESCORPIO / CCSG / S.A.C.	16/10/2024	19:42:26	Electronico	
20487357031	R & M BIOCONSTRUCCIONES S.A.C.	16/10/2024	19:57:34	Electronico	
20560168994	CONSORCIO SENOR DE LOS MILAGROS	16/10/2024	20:06:08	Electronico	
20605524649	CONSORCIO GRAN CHIMU	16/10/2024	21:41:30	Electronico	
20462474587	CONSORCIO DEL VALLE	16/10/2024	21:58:28	Electronico	
20601642604	CONSORCIO DHZ	16/10/2024	22:11:57	Electronico	
20561397881	CIRO MORI INGENIEROS S.A.C	16/10/2024	22:20:50	Electronico	
20555315521	CONSORCIO VICTORIA	16/10/2024	22:25:58	Electronico	
10427175613	MORI REYES CIRO	16/10/2024	22:37:02	Electronico	
20488071603	CONSORCIO CONSTRUCTOR LAMBAYEQUE	16/10/2024	22:41:56	Electronico	
10165550373	UGAZ MEDINA DIEGO ANTONIO	16/10/2024	23:28:13	Electronico	

ADMISIÓN DE OFERTAS

Luego de realizar la apertura electrónica de las ofertas técnicas, procedemos con la verificación de la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 81.2 del artículo 81 del Reglamento y se determinará si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los términos de referencia, detallados en la sección específica de las bases.



de

COMITÉ DE SELECCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA N° 25-2024-GR.LAMB/CS-1

ANEXO	CONSORCIO CONSTRUCTOR LAMBAYEQUE	INGECOL SUCURSAL DE PERU	R & M BIOCONSTRUCCIONE S.S.A.C.	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ENMANUEL & LUCIANO SAC	CONSORCIO JIRETH	CONSORCIO DHZ	CONSORCIO SEÑOR DE LOS MILAGROS	CONSORCIO APOLO
Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple
Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple
Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4).	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso. (Anexo N° 5)	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	No corresponde	No corresponde	Presenta / Cumple JHAD 49 – VALENTINO 51	Presenta / No cumple	Presenta / Cumple INPERA 49 – SANTALIA 51	Presenta / Cumple LEDGGUI 49 – GAROTH 51
El precio de la oferta en soles y el desagregado de partidas. (Anexo N° 6)	Presenta / No cumple	Presenta / cumple	Presenta / cumple	Presenta / cumple	Presenta / cumple	Presenta / cumple	Presenta / cumple	Presenta / cumple
Resultado	NO ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	NO ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO

F

H

COMITÉ DE SELECCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA N° 25-2024-GR.LAMB/CS-1

ANEXO	ISUM CONTRATISTAS E.I.R.L.	CIRO MORI INGENIEROS S.A.C	CONSORCIO VIAL DEL NORTE	CONSORCIO SANTA FE	CONSORCIO GRAN CHIMU	MORI REYES CIRO	ESCORPIO / CCSG / S.A.C.	UGAZ MEDINA DIEGO ANTONIO
Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Presenta / Cumple		Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple		Presenta / Cumple	Presenta / Cumple
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Presenta / Cumple		Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple		Presenta / Cumple	Presenta / Cumple
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Presenta / Cumple		Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple		Presenta / Cumple	Presenta / Cumple
Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Presenta / Cumple	Impedido para contratar	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Impedido para contratar	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple
Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra (Anexo N° 4).	Presenta / Cumple	Impedido para contratar	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Impedido para contratar	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso. (Anexo N° 5)	No corresponde		Presenta / Cumple PAVIMENTOS 55 – HISAC 45	Presenta / Cumple LIXANT 55 – DAFI 45	Presenta / Cumple ROIS 51 – LLUNA 49		No corresponde	No corresponde
El precio de la oferta en soles y el desagregado de partidas. (Anexo N° 6)	Presenta / Cumple		Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple		Presenta / Cumple	Presenta / Cumple
Resultado	ADMITIDO	NO ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	NO ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO

Handwritten mark resembling a stylized '4' or '5'.

Handwritten mark resembling a stylized '7' or '8'.

COMITÉ DE SELECCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA Nº 25-2024-GR.LAMB/CS-1

ANEXO	CONSORCIO RONCO	MEJESA S.R.L.	CONCRETERA SUDAMERICANA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- CONCRETERA SUDAMERICANA S.R.L	CONSORCIO VICTORIA	CONSORCIO DEL VALLE
Declaración jurada de datos del postor. (Anexo Nº 1)	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo Nº 2)	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple
Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo Nº 3)	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple
Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo Nº 4).	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso. (Anexo Nº 5)	Presenta / Cumple ORFA - 45 ARLOC 55	No corresponde	No corresponde	Presenta / Cumple MINEROCA - 40 CONSTRUAGRO - 60	Presenta / Cumple RIPESA - 51 ICA - 49
El precio de la oferta en soles y el desagregado de partidas. (Anexo Nº 6)	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple
Resultado	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO

COMITÉ DE SELECCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA N° 25-2024-GR.LAMB/CS-1

SOBRE LA NO ADMISIÓN DE LOS POSTORES CIRO MORI INGENIEROS S.A.C Y MORI REYES CIRO

De la revisión de las ofertas de ambos postores, se ha encontrado que pertenecen a un mismo grupo económico, para verificar lo indicado, reproducimos a continuación el anexo 1 de ambas ofertas y el DNI de la persona natural y la vigencia de poder la persona jurídica.

Persona jurídica:

ANEXO N° 1

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA N° 025-2024-GR.LAMB/CS-1
Presente. -

El que se suscribe, CIRO MORI REYES, representante legal de CIRO MORI INGENIEROS SAC, identificado con DNI N° 42717561, con poder inscrito en la localidad de CHICLAYO ASIENTO N° A00001, **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Nombre, Denominación o Razón Social :		CIRO MORI INGENIEROS SAC			
Domicilio Legal :		Cal. San Rodolfo NRO. 6224 Urb. Santa Luisa ET. Dos - Los Olivos - Lima - Lima.			
RUC : 20561397881	Teléfono(s) :	(074) 438101			
MYPE		SI		NO	X
Correo electrónico: cmr20_02h@hotmail.com					

Autorización de notificación por correo electrónico:

Autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones:

1. Solicitud de reducción de la oferta económica.
2. Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato.
3. Solicitud para presentar los documentos para perfeccionar el contrato, según orden de prelación, de conformidad con lo previsto en el artículo 141 del Reglamento.
4. Respuesta a la solicitud de acceso al expediente de contratación.

Asimismo, me comprometo a remitir la confirmación de recepción, en el plazo máximo de dos (2) días hábiles de recibida la comunicación.

Lambayeque, 16 de octubre del 2024

CIRO MORI INGENIEROS SAC.

[Firma]

CIRO MORI REYES

GERENTE GENERAL

DNI: N° 42717561

CIRO MORI INGENIEROS SAC

REPRESENTANTE LEGAL



Código de Verificación:
46280167
Solicitud N° 2024 - 5977229
19/09/2024 10:51:23

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS
LIBRO DE SOCIEDADES ANONIMAS

CERTIFICADO DE VIGENCIA

El servidor que suscribe, **CERTIFICA:**

Que, en la partida electrónica N° 11201845 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de CHICLAYO, consta registrado y vigente el poder a favor de MORI REYES, CIRO, identificado con DNI. N° 42717561, cuyos datos se precisan a continuación:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: CIRO MORI INGENIEROS S.A.C
LIBRO: SOCIEDADES ANONIMAS
ASIENTO: A00001
CARGO: GERENTE GENERAL

CIRO MORI INGENIEROS SAC.
Ciro Mori Reyes
GERENTE GENERAL

FACULTADES:

EL GERENTE GENERAL ESTÁ FACULTADO PARA LA EJECUCIÓN DE TODO ACTO Y CONTRATO CORRESPONDIENTES AL OBJETO DE LA SOCIEDAD, PUDIENDO ASIMISMO REALIZAR LOS SIGUIENTES ACTOS: A SOLA FIRMA LOS SIGUIENTES ACTOS: 1. FACULTADES ADMINISTRATIVAS:

- a. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS DIRECTIVAS Y RESOLUCIONES.
- b. USAR EL SELLO DE LA SOCIEDAD, EXPEDIR Y RETIRAR LA CORRESPONDENCIA RELACIONADA CON ELLA, SEA ESTA EPISTOLAR, TELEGRÁFICA, CABLEGRÁFICA, VÍA FACSIMIL Y BAJO CUALQUIER OTRA MODALIDAD;
- c. CUIDAR QUE LA CONTABILIDAD ESTE AL DÍA, INSPECCIONANDO LOS LIBROS, DOCUMENTOS, OPERACIONES Y DICTANDO LAS DISPOSICIONES NECESARIAS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA. ASIMISMO, CUIDARA QUE LOS FONDOS SEAN

COMITÉ DE SELECCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA N° 25-2024-GR.LAMB/CS-1

Como puede notarse la misma persona tiene el control de ambas ofertas, lo cual configura un impedimento según lo establecido en el literal p del artículo 11 de la ley: "p) En un mismo procedimiento de selección las personas naturales o jurídicas que pertenezcan a un mismo grupo económico, conforme se define en el reglamento." En relación al grupo económico, este ha sido definido en el anexo 1 definiciones del reglamento como: "el conjunto de personas, naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, conformadas por al menos dos (2) de ellas, donde alguna ejerce el control sobre la o las demás o cuando el control corresponde a una o varias personas naturales que actúan como unidad de decisión"

Así mismo, ambos postores suscribieron la declaración jurada anexo 02, declarando bajo juramento que participan en el presente proceso de contratación de forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor; y, conocer las disposiciones del DL 1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas. Situación que deberá ser valorada por el Tribunal de Contrataciones con el Estado.

Por estas consideraciones se tiene por no admitida la oferta del postor, y se tomará un acuerdo al respecto.

SOBRE LA NO ADMISIÓN DEL POSTOR CONSORCIO CONSTRUCTOR LAMBAYEQUE (KIBE CONSTRUCCIONES GENERALES SAC Y CORPORACION JJN S.A.C.)

De la revisión del Anexo N° 06 (Precio de la Oferta), en el Folio N° 25, el postor ha consignado la partida 04.01.03 de la siguiente manera:

04.01.03	RELLENO Y COMPACTADO CON AFIRMADO H=0.UM
04.01.2004	ACARREO DE MATERIAL DE DESMONTE Y/O EXCEDENTE Dp=70 m
04.01.2005	ELIMINACIÓN MATERIAL DE DESMONTE Y/O EXCEDENTE DIST. 5.0 Km

Al respecto, el presupuesto de obra publicado en el SEACE indica:

04.01.02	NIVELACION Y APISONADO MANUAL DE TERRENO
04.01.03	RELLENO Y COMPACTADO CON AFIRMADO H=0.15M
04.01.04	ACARREO DE MATERIAL DE DESMONTE Y/O EXCEDENTE Dp=70 m

Como puede notarse, existe una diferencia entre lo establecido en el expediente técnico y lo ofertado por el postor, puesto que la partida presentada por el postor "RELLENO Y COMPACTADO CON AFIRMADO H=0.UM" no puede aceptarse porque la falta de especificación en la altura (H=0.UM) implica una indeterminación en la cantidad de material a utilizar y en el espesor de la capa de afirmado que se debe compactar, afectando directamente la estabilidad y durabilidad del relleno. En cambio, el presupuesto de obra establece claramente un espesor de 0.15M, lo cual garantizará un soporte adecuado y uniforme según las especificaciones técnicas del proyecto. La omisión del valor de altura en la propuesta del postor puede conllevar deficiencias en el relleno y compactación, no asegurando los estándares de calidad y resistencia necesarios para la obra.

El Tribunal de Contrataciones del Estado mediante Resolución N° 1693-2019-TCE-S2 de fecha 20 de Junio del 2019, en parte III.4 Análisis de los puntos controvertidos, numeral 36 establece:

Sobre el particular, cabe señalar que en reiterados pronunciamientos emitidos por el tribunal, se ha señalado que, la normativa de contratación pública ha establecido que toda información contenida en la oferta presentada en un procedimiento de selección debe ser objetiva, clara, precisa y congruente entre sí, a fin de posibilitar que el comité de selección realice la verificación directa de lo ofertado por los postores y, de esta forma corroborar, si ello es concordante con lo requerido por la Entidad, es decir, si las ofertas presentadas cumplen con las características mínimas establecidas en las bases del procedimiento para satisfacer las necesidades del área usuaria, situación última que no ha podido ser merituada en el presente caso, debido a la falta de precisión en la oferta del Postor, que ha imposibilitado al comité de selección determinar fehacientemente el real alcance de la misma, y que devino en la conclusión de que su oferta no cumplía con lo requerido en las bases (...)

COMITÉ DE SELECCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA N° 25-2024-GR.LAMB/CS-1

Sobre ello la oferta presentada por el Postor, no contiene error subsanable, toda vez que la presentación de la información y documentación por parte del Postor debe ser clara y precisa. El Rol del comité de selección es verificarla, no es competente para interpretar ni aclarar imprecisiones, menos aun para completar información, y/o modificar anexos.

En mucha Jurisprudencia del Tribunal de Contrataciones del Estado, se ha precisado el Rol del comité de selección, como en la Resolución N° 651-2019-TCE que concluye: *"el comité de selección (así como este tribunal), deberá realizar una evaluación integral de la oferta, lo cual supone verificar todos y cada uno de los documentos obrantes en la misma, siempre y cuando no signifique subrogarse o asumir la voluntad de los postores al realizar interpretaciones y/o suposiciones que pudieran favorecer (o perjudicar) la condición de estos, ya que ello implicaría vulnerar los principios de transparencia e igualdad de trato, descritos en la normativa de contrataciones del Estado"*.

Así mismo, se advierte que la oferta presentada por el postor, no contiene error subsanable de acuerdo con lo establecido en el artículo 60 del reglamento, el cual establece que en la oferta económica es subsanable la rúbrica y la foliación, y considerando que el aspecto señalado como error por parte del postor, en caso de ser subsanado, altaría el alcance de su oferta, no es procedente otorgar plazo de subsanación, **confirmando de esta manera la no admisión de su oferta.**

COMITÉ DE SELECCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA N° 25-2024-GR.LAMB/CS-1

SOBRE LA NO ADMISIÓN DEL CONSORCIO DHZ

Con fecha 28/10/2024 se notificó la solicitud de subsanación de su oferta referida a la legalización de firmas del anexo 5 promesa de consorcio, puesto que solo presenta la firma legalizada de uno de los consorciados.

Transcurrido el plazo otorgado se obtiene el siguiente reporte del SEACE:

Entidad convocante	GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL
Nomenclatura	LP-SM-25-2024-GR.LAMB/CS-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Obra
Descripción del objeto	CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: RENOVACION DE PISTA, EN EL(LA) AV. GRAU (TRAMO AV. CHINCHAYSUYO - AV. GRAN CHIMÚ) Y CA. CAHUIDE (TRAMO AV. UNIÓN - AV. GRAN CHIMÚ) DEL DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE, CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N 2591882
Número de Contratación	REGIÓN LAMBAYEQUE-2024-701

Datos del postor	
RUC / Código	20601642604
Consorcio	Si
Nombre o razón social	CONSORCIO DHZ

[Registrar](#) [Regresar](#)

Nro.	Fecha de Notificación	Días para Subsanar	Estado Solicitud	Acta de Observación	Subsanado	Acciones
1	28/10/2024	1	Publicado	 (627358 KB)	No	   

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

Como se puede notar, el postor no cumplió con subsanar su oferta, en tal sentido se tiene por no admitida.

COMITÉ DE SELECCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA N° 25-2024-GR.LAMB/CS-1

SOBRE LA ADMISIÓN DEL CONSORCIO GRAN CHIMU

Con fecha 28/10/2024 se notificó la solicitud de subsanación de su oferta referida a la legalización de firmas del anexo 5 promesa de consorcio.

Transcurrido el plazo otorgado se obtiene el siguiente reporte del SEACE:

Entidad convocante	GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL
Nomenclatura	LP-SM-25-2024-GR.LAMB/CS-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Obra
Descripción del objeto	CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: RENOVACION DE PISTA, EN EL(LA) AV. GRAU (TRAMO AV. CHINCHAYSUYO - AV. GRAN CHIMÚ) Y CA. CAHUIDE (TRAMO AV. UNIÓN - AV. GRAN CHIMÚ) DEL DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE, CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N 2591882
Número de Contratación	REGIÓN LAMBAYEQUE-2024-701

Datos del postor	
RUC / Código	20605524649
Consortio	SI
Nombre o razón social	CONSORCIO GRAN CHIMU

[Registrar](#) [Regresar](#)

Nro.	Fecha de Notificación	Días para Subsanar	Estado Solicitud	Acta de Observación	Subsanado	Acciones
1	28/10/2024	1	Publicado	 (614404 KB)	SI	  

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

Como se puede notar, el postor cumplió con subsanar su oferta, en tal sentido se tiene por admitida.

COMITÉ DE SELECCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA N° 25-2024-GR.LAMB/CS-1

SOBRE LA ADMISIÓN DEL CONSORCIO RONCO

Con fecha 28/10/2024 se notificó la solicitud de subsanación de su oferta referida a la legalización de firmas del anexo 5 promesa de consorcio.

Transcurrido el plazo otorgado se obtiene el siguiente reporte del SEACE:

Entidad convocante	GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL
Nomenclatura	LP-SM-25-2024-GR.LAMB/CS-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Obra
Descripción del objeto	CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: RENOVACION DE PISTA, EN EL(LA) AV. GRAU (TRAMO AV. CHINCHAYSUYO - AV. GRAN CHIMÚ) Y CA. CAHUIDE (TRAMO AV. UNIÓN - AV. GRAN CHIMÚ) DEL DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE, CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N 2591882
Número de Contratación	REGIÓN LAMBAYEQUE-2024-701

Datos del postor	
RUC / Código	20607468003
Consorcio	SI
Nombre o razón social	CONSORCIO RONCO

[Registrar](#) [Regresar](#)

Nro.	Fecha de Notificación	Días para Subsanar	Estado Solicitud	Acta de Observación	Subsanado	Acciones
1	28/10/2024	1	Publicado	 (614008 KB)	Si	 

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

Como se puede notar, el postor cumplió con subsanar su oferta, en tal sentido se tiene por admitida.

COMITÉ DE SELECCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA N° 25-2024-GR.LAMB/CS-1

SOBRE LA ADMISIÓN DEL CONSORCIO VICTORIA

Con fecha 28/10/2024 se notificó la solicitud de subsanación de su oferta referida a la legalización de firmas del anexo 5 promesa de consorcio.

Transcurrido el plazo otorgado se obtiene el siguiente reporte del SEACE:

Entidad convocante	GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL
Nomenclatura	LP-SM-25-2024-GR.LAMB/CS-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Obra
Descripción del objeto	CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: RENOVACION DE PISTA, EN EL(LA) AV. GRAU (TRAMO AV. CHINCHAYSUYO - AV. GRAN CHIMÚ) Y CA. CAHUIDE (TRAMO AV. UNIÓN - AV. GRAN CHIMÚ) DEL DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE, CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N 2591882
Número de Contratación	REGIÓN LAMBAYEQUE-2024-701

Datos del postor	
RUC / Código	20555315521
Consorcio	SI
Nombre o razón social	CONSORCIO VICTORIA

[Registrar](#) [Regresar](#)

Nro.	Fecha de Notificación	Días para Subsanar	Estado Solicitud	Acta de Observación	Subsanado	Acciones
1	28/10/2024	1	Publicado	 (642708 KB)	SI	 

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

Como se puede notar, el postor cumplió con subsanar su oferta, en tal sentido se tiene por admitida.

COMITÉ DE SELECCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA N° 25-2024-GR.LAMB/CS-1

RELACIÓN DE POSTORES ADMITIDOS

- R & M BIOCONSTRUCCIONES S.A.C.
- INGEVOL SUCURSAL DE PERU
- CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ENMANUEL & LUCIANO SAC
- CONSORCIO JIRETH
- CONSORCIO SEÑOR DE LOS MILAGROS
- CONSORCIO APOLO
- ISUM CONTRATISTAS E.I.R.L.
- CONSORCIO VIAL DEL NORTE
- CONSORCIO SANTA FE
- CONSORCIO GRAN CHIMU
- ESCORPIO / CCSG / S.A.C.
- UGAZ MEDINA DIEGO ANTONIO
- CONSORCIO RONCO
- MEJESA S.R.L.
- CONCRETERA SUDAMERICANA S.C.R.L.
- CONSORCIO VICTORIA
- CONSORCIO DEL VALLE

EVALUACIÓN DE OFERTAS

Respecto a la forma de evaluación de la oferta económica se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.

Acreditación:

Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta. (Anexo N° 6).

La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

I = Oferta /// Pi = Puntaje de la oferta a evaluar /// Oi = Precio i /// Om = Precio de la oferta más baja /// PMP = Puntaje máximo del precio

FACTOR DE EVALUACIÓN	R & M BIOCONSTRUCCIONES S.A.C.	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ENMANUEL & LUCIANO SAC	CONSORCIO JIRETH	CONSORCIO SEÑOR DE LOS MILAGROS
PRECIO (95 PUNTOS)	S/2,552,724.98 95 puntos	S/2,552,724.98 95 puntos	S/2,552,724.98 95 puntos	S/2,552,724.98 95 puntos
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL (03 PUNTOS)	03 puntos	0 puntos	03 puntos	03 puntos
INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA (02 PUNTOS)	02 puntos	0 puntos	02 puntos	02 puntos
PUNTAJE TOTAL	100 puntos	95 puntos	100 puntos	100 puntos

FACTOR DE EVALUACIÓN	CONSORCIO APOLO	ISUM CONTRATISTAS E.I.R.L.	CONSORCIO VIAL DEL NORTE	CONSORCIO SANTA FE	CONSORCIO GRAN CHIMU
PRECIO (95 PUNTOS)	S/2,552,724.99 94.99 puntos	S/2,552,724.98 95 puntos	S/2,552,724.98 95 puntos	S/2,552,724.98 95 puntos	S/2,552,724.98 95 puntos
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL (03 PUNTOS)	03 puntos	03 puntos	03 puntos	03 puntos	03 puntos

COMITÉ DE SELECCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA N° 25-2024-GR.LAMB/CS-1

INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA (02 PUNTOS)	02 puntos	02 puntos	02 puntos	02 puntos	02 puntos
PUNTAJE TOTAL	99.99 puntos	100 puntos	100 puntos	100 puntos	100 puntos

FACTOR DE EVALUACIÓN	ESCORPIO / CCSG / S.A.C.	UGAZ MEDINA DIEGO ANTONIO	CONSORCIO RONCO	MEJESA S.R.L.	CONCRETERA SUDAMERICANA S.R.L
PRECIO (95 PUNTOS)	S/2,552,724.98 95 puntos				
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL (03 PUNTOS)	0 puntos	03 puntos	03 puntos	03 puntos	03 puntos
INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA (02 PUNTOS)	0 puntos	0 puntos	02 puntos	02 puntos	02 puntos
PUNTAJE TOTAL	95 puntos	98 puntos	100 puntos	100 puntos	100 puntos

FACTOR DE EVALUACIÓN	CONSORCIO VICTORIA	CONSORCIO DEL VALLE	INGECOL SUCURSAL DE PERU
PRECIO (95 PUNTOS)	S/2,552,724.98 95 puntos	S/2,736,849.71 88.60 puntos	S/2,552,724.98 95 puntos
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL (03 PUNTOS)	0 puntos	0 puntos	03 puntos
INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA (02 PUNTOS)	03 puntos	0 puntos	02 puntos
PUNTAJE TOTAL	98 puntos	88.60 puntos	100 puntos

SOBRE LA ASIGNACIÓN DE PUNTAJE AL POSTOR ESCORPIO / CCSG / S.A.C.

A folios 115 presente el siguiente documento:

115



We cover
credibility 

QSCert, spol. s r.o.
Certification Body of Management Systems
IČ: 142000011, IČZO: 142000011




Reg. No. 01/11/129

por esto

CERTIFICADO

certifica que el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de
ESCORPIO / CCSG / S.A.C.

JR. UNION NRO. 3110 P.J. MARISCAL CASTILLA CERRO COLORADO -AREQUIPA - AREQUIPA - PERU

ha sido establecido y debidamente implementado y la compañía lo aplica de acuerdo con el estándar

ISO 45001:2018

disposiciones para los siguientes ámbitos:

Ejecución, diseño, construcción, creación, rehabilitación, mejoramiento, habilitación, rehabilitación, sustitución, reforzamiento, reconstrucción, remodelación, ampliación, instalación, acondicionamiento, equipamiento, implementación, remodelación, reparación, estabilización, mantenimiento y/o control, en el ámbito urbano o rural, de obras de: carreteras, infraestructura vial, puentes, transporte, camino vecinal, transitabilidad vehicular, pistas, veredas, movimiento de tierra, electro-mecánicos, sistema de agua potable, alcantarillado, saneamiento e irrigación, sistema de drenaje, relleno, canales, infraestructuras civiles, educativas y de salud, defensas ribereñas, descolmatación, encauzamiento de ríos o quebradas y viales.

Ubicaciones certificadas:

JR. UNION NRO. 3110 P.J. MARISCAL CASTILLA CERRO COLORADO -AREQUIPA - AREQUIPA - PERU

Sobre la base de la auditoría de certificación, Informe N° 0094/22, se demostró que el sistema de gestión cumple con los requisitos de la norma mencionada anteriormente.

Certificado No.:	O - 10595/22
Fecha de certificación inicial:	25.02.2022
Fecha de emisión:	25.02.2022
Fecha de caducidad:	24.02.2025

This certificate is valid only if it is published among valid certificates on www.qscert.com

Ing. Marcel Stuch
Chief Executive



Brayn Ochoa

COMITÉ DE SELECCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA N° 25-2024-GR.LAMB/CS-1

Considerando que el certificado incluye un enlace para la verificación, se procedió a revisar la vigencia del certificado, obteniendo el siguiente resultado:

The screenshot shows a web browser window with the URL `qscert.com/issued_certificates/escorpio-ccsg-sac-2/`. The page header features the QSCert logo and a navigation menu. The main content area displays the following information:

- ESCORPIO / CCSG / SAC**
- Ubicaciones certificadas:** J.R. UNIÓN NRO. 310 PJ MARISCAL CASTILLA CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA - PERU
- Ámbito de actividad:** Ejecución, diseño, construcción, creación, rehabilitación, mejoramiento, habilitación, rehabilitación, reposición, reforzamiento, reconstrucción, remodelación, ampliación, instalación, acondicionamiento, equipamiento, ejecución, remodelación, reparación, estabilización, mantenimiento y/o control, en el ámbito urbano o rural, de obras de: caminos, infraestructura vial, puentes, transporte, vialidad vecinal, caminabilidad vehicular, pistas, veredas, movimiento de tierras, electromecánica, sistema de agua potable, alcantarillado, saneamiento y riego, sistema de drenaje, relleno sanitario, canales, infraestructuras civiles, educativas y de salud, defensas ribereñas, decolmatación, encauzamiento de ríos o arroyos y viales.
- Según la norma:** ISO 45001:2018
- Validez:** Retirado

Below the certificate information, there is a banner titled "Banner de asociación potencial" with the text "¡Estamos buscando un socio comercial bajo régimen de franquicia!". A button labeled "LEER MÁS" is visible. At the bottom of the browser window, the system tray shows the time as 16:27 on 28/10/2024, with the word "Hogar" and various system icons.

A folios 116 presente el siguiente documento:

116



QSCert, spol. s r.o.
Certification Body of Management Systems
E.T. - Kasovská 3, 802 01 Znojmo, Czech Republic



Reg. No. 091/R-118

por esto

CERTIFICADO

certifica que el Sistema de Gestión Antisoborno de

ESCORPIO / CCSG / S.A.C.

JR. UNION NRO. 310 P. J. MARISCAL CASTILLA CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA - PERU

ha sido establecido y debidamente implementado y la compañía lo aplica de acuerdo con el estándar

ISO 37001:2016

disposiciones para los siguientes ámbitos:

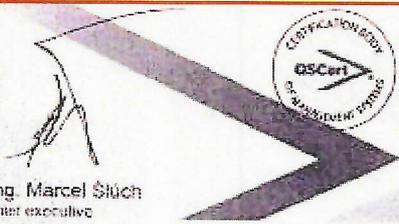
Ejecución, diseño, construcción, creación, rehabilitación, mejoramiento, habilitación, rehabilitación, sustitución, reforzamiento, reconstrucción, remodelación, ampliación, instalación, acondicionamiento, equipamiento, implementación, remodelación, reparación, estabilización, mantenimiento y/o control, en el ámbito urbano o rural, de obras de: carreteras, Infraestructura vial, puentes, transporte, camino vecinal, transitabilidad vehicular, pistas, veredas, movimiento de tierra, electromecánicas, sistema de agua potable, alcantarillado, saneamiento e irrigación, sistema de drenaje, relleno, canales, infraestructuras civiles, educativos y de salud, defensas ribereñas, descolmatación, encauzamiento de ríos o quebradas y viates.

Ubicaciones certificadas

JR. UNION NRO. 310 P. J. MARISCAL CASTILLA CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA - PERU

Sobre la base de la auditoría de certificación, Informe N° 0094/22, se demostró que el sistema de gestión cumple con los requisitos de la norma mencionada anteriormente.

Certificado No.:	AB - 10595/22
Fecha de certificación inicial:	25.02.2022
Fecha de emisión:	25.02.2022
Fecha de caducidad:	24.02.2025



Ing. Marcel Stuch
chief executive

This certificate is valid only if it is published among valid certificates on www.qscert.com



COMITÉ DE SELECCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA N° 25-2024-GR.LAMB/CS-1

Considerando que el certificado incluye un enlace para la verificación, se procedió a revisar la vigencia del certificado, obteniendo el siguiente resultado:

qscert.com/issued_certificates/escorpio-ccsg-sac/

¡Cubrimos la credibilidad!

Sitio de la sede central

Seleccione oficina:
Sede central

QSCert CERTIFICADOS EMITIDOS

ESCORPIO / CCSG / SAC

Ubicaciones certificadas:
Ámbito de actividad:

J.R. UNION NRO. 310 PJ MARISCAL CASTILLA CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA - PERU

Ejecución, diseño, construcción, creación, rehabilitación, mejoramiento, habilitación, rehabilitación, reposición, reforzamiento, reconstrucción, remodelación, ampliación, instalación, acondicionamiento, equipamiento, ejecución, remodelación, reparación, estabilización, mantenimiento y/o control, en el ámbito urbano o rural, de obras de: caminos, infraestructura vial, puentes, transporte, vialidad vecinal, caminabilidad vehicular, pistas, veredas, movimiento de tierras, electromecánica, sistema de agua potable, alcantarillado, saneamiento y riego, sistema de drenaje, relleno sanitario, canales, infraestructuras civiles, educativas y de salud, defensas ribereñas, decolmatación, encauzamiento de ríos o arroyos y viales.

Según la norma:	ISO 37001:2016
Validez:	Retirado

Banner de asociación potencial

¡Estamos buscando un socio comercial bajo régimen de franquicia!

LEER MÁS →

Hogar

16:30
28/10/2024

Considerando que la información presentada no es concordante con la realidad, estamos ante la presentación de documentación inexacta, en tal sentido, no se asigna puntaje y se tomará un acuerdo al respecto.

SOBRE LA ASIGNACIÓN DE PUNTAJE AL POSTOR UGAZ MEDINA DIEGO ANTONIO

A folios 253 presenta el siguiente documento:



CS 007 25 02 22

CERTIFICADO

N. PE23-03724K

El presente es para certificar que el Sistema de Gestión Antropomórfico

UGAZ MEDINA DIEGO ANTONIO

Cal. Las Magnolias, Nro. 225 Urb. Entel - San Juan de Miraflores - Lima - Lima - Perú

HA SIDO EVALUADO DE FORMA INDEPENDIENTE Y SE ENCUENTRA EN CONFORMIDAD CON LA NORMA

ISO 37001:2016

Para el siguiente alcance de actividades:

Construcción, ejecución, consultoría, supervisión, rehabilitación, mejoramiento, ampliación, instalación, creación, remodelación, reconstrucción, recuperación, reparación, gestión por niveles de servicio, acondicionamiento, conservación, mantenimiento de obras de: infraestructura vial, intercambio vial, carreteras, camino vecinal, vías vecinales, puentes, transitabilidad peatonal y vehicular urbana y rural, pistas, veredas, pavimentación, drenaje pluvial, sistemas de agua potable, alcantarillado, saneamiento, saneamiento básico, sistema de saneamiento, letrinas, unidades básicas de saneamiento, redes, conexiones domiciliarias de agua potable, captaciones, líneas de conducción, aducción, planta de tratamiento de agua potable, planta de tratamiento de aguas residuales, infraestructura educativa, de salud, deportiva y recreacional, parques y espacios públicos, canales, muros de contención, rellenos sanitarios, servicios de gestión de residuos sólidos, defensas ribereñas, enrocados, protección contra inundaciones, trabajos de demolición, construcción de obras de habilitación urbana, movimiento de tierras, edificación en general.

Para obtener información adicional y actualizada sobre cualquier cambio en el estado de esta certificación, comuníquese por teléfono al siguiente: +510296368438 o por correo electrónico a info@axe-register.com o verifique directamente en el sitio web: www.axe-register.com utilizando el nombre de la organización o el número de certificado.

Este certificado está sujeto a una auditoría de vigilancia anual periódica más una revisión trienal de todo el sistema de gestión de la organización.

Fecha del primer registro	13/04/2023	En nombre del Organismo de Certificación
Fecha de este certificado	13/04/2023	AXE REGISTER
Fecha de caducidad	12/04/2026	Antonio Lovato
		Gerente Técnico

AXE REGISTER
Piazza Linceo d'Italia, 5 - 20147 Sesto San Giovanni (MI) - ITALY
T. +39 02 96368438 - E. info@axe-register.com - W. www.axe-register.com

COMITÉ DE SELECCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA N° 25-2024-GR.LAMB/CS-1

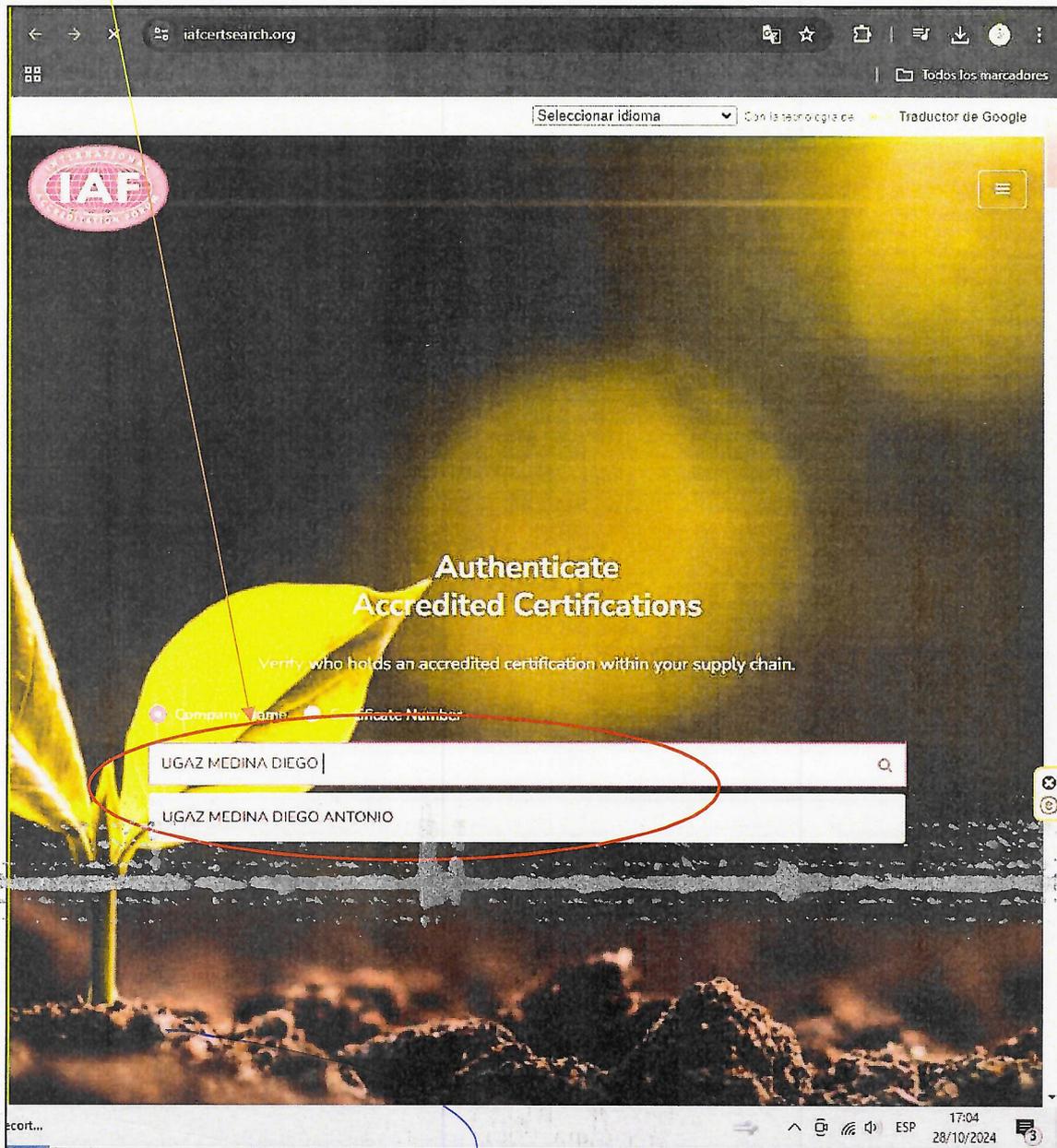
Considerando que el certificado incluye un enlace para la verificación, se procedió a revisar la vigencia del certificado, obteniendo el siguiente resultado:

Paso 01: Click en el enlace "consultar certificado"

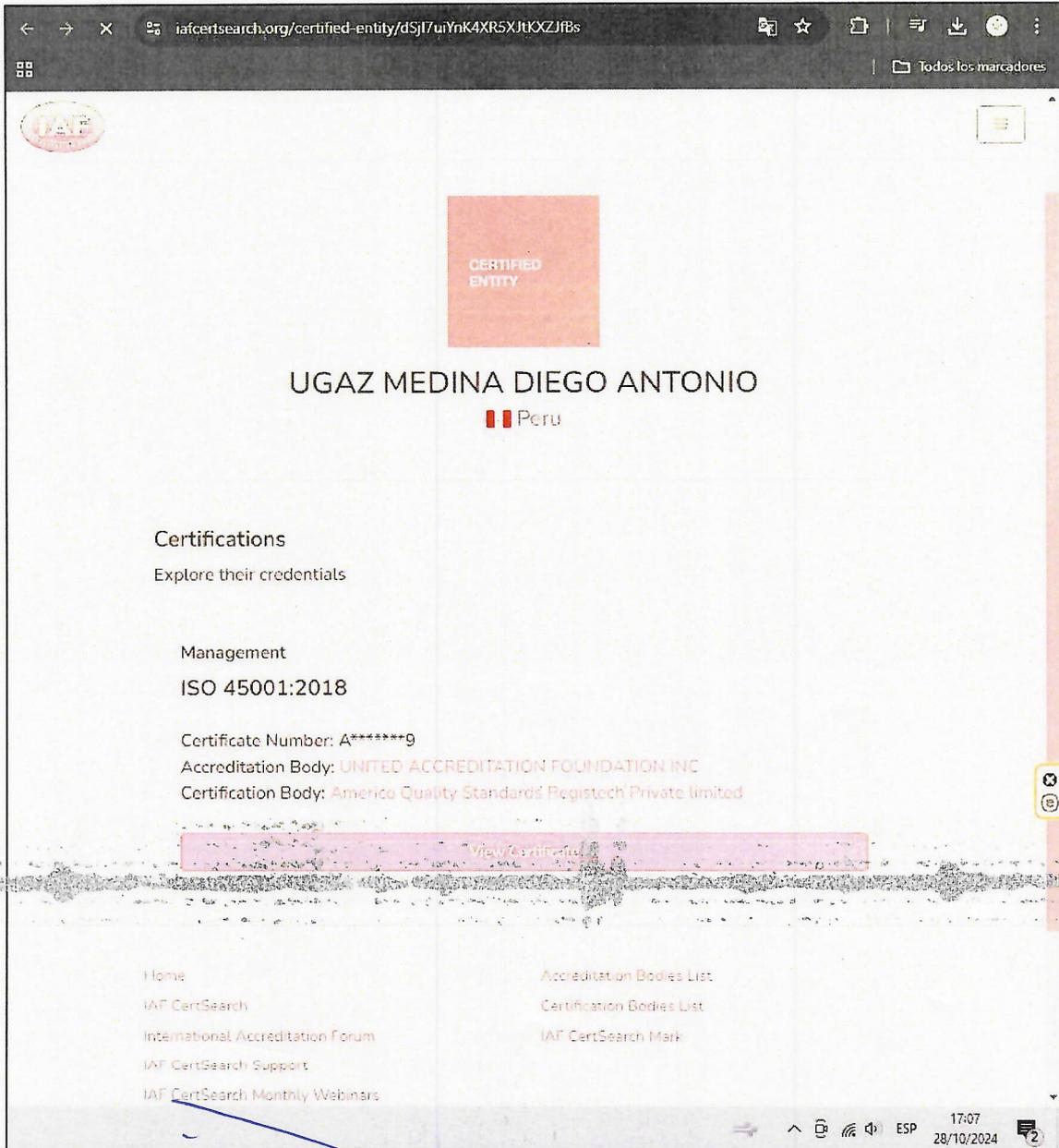
The screenshot shows a web browser window with the URL `axe-register.com/ricerca-aziende-certificate/`. The page header includes the AXE REGISTER logo and a search bar. The main content area displays the text: **Verifique la validez del certificado en IAF CertSearch.** Below this, it states: **IAF CertSearch es la base de datos global exclusiva de certificaciones acreditadas.** A red oval highlights a button labeled **Consultar Certificado**. Below this, the heading **Información de certificación** is visible, followed by a form with the following fields: **Contacto** and **Correo electrónico**. A blue handwritten mark is present on the left side of the page, and a blue handwritten mark is at the bottom center.

COMITÉ DE SELECCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA N° 25-2024-GR.LAMB/CS-1

Paso 02: Click en la búsqueda realizada



Paso 03: Automáticamente nos redirige a la web donde muestra los ISOS nombre del postor:



Considerando que la información presentada no es concordante con la realidad, estamos ante la presentación de documentación inexacta, en tal sentido, no se asigna puntaje y se tomará un acuerdo al respecto.

SOBRE LA ASIGNACIÓN DE PUNTAJE AL POSTOR UGAZ MEDINA DIEGO ANTONIO

A folios 87 presenta el siguiente documento:



SISTEMACERTS
Quality Sistema Certifications

MANAGEMENT SYSTEM CERTIFICATE
THIS IS TO CERTIFY THAT THE MANAGEMENT SYSTEM OF THE

Concedido a / Awarded to
**GRUPO CONSTRUAGRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO
CONSTRUAGRO SAC**

DIRECCIÓN: CAL MANCO CAPAC NRO. 187 URB. REYNOSO (A MEDIA CARA DE HOSPITAL SAN JOSE CALLAO) PROV. CONST. DEL CALLAO - PROV. CONST. DEL CALLAO - CARMEN DE LA LEGUA, REYNOSO

SISTEMACERTS Perú certifica que el sistema de gestión ha sido auditado y encontrado conforme a los requisitos de la norma
PERU
NORMA/STANDARD

ISO 45001:2018
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO

ESTE CERTIFICADO ES VÁLIDO PARA LOS SIGUIENTES SERVICIOS:
DISEÑO, INGENIERÍA, ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN, GESTIÓN DE OBRAS (HAYENOS), MONITOREO, MAINTENIMIENTO, REPARACIÓN, RECONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, OBRAS DE MANEJO DE AGUAS, OBRAS URBANAS DE EDIFICACIONES EN GENERAL Y APSES, OBRAS MALES, PULIDOS Y AFINES, OBRAS HIDRÁULICAS, OBRAS DE TRESAS-ROPERAS, IRRIGACIONES Y APSES, OBRAS MULTIBANAL, OBRAS ELECTROMECÁNICAS, ELECTROMAGNÉTICAS, ENERGÍAS, TELECOMUNICACIONES Y APSES, ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERÍA, MANEJO, MANEJO, ADICIONAMIENTO, INSTALACIONES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN GENERAL Y SUMINISTRO DE BIENES.

NUMERO DE CERTIFICADO: QS-PER/TER/02367743
FECHA INICIAL DE CERTIFICACIÓN EL 15 DE JUNIO DE 2023 HASTA EL 15 DE MAYO DE 2026
1er Auditoría de Seguimiento el 15 de mayo de 2024
2da Auditoría de Seguimiento el 15 de mayo de 2025

VERIFICAR EL CERTIFICADO INGRESANDO EL NUMERO DE CERTIFICADO EN:
WWW.SISTEMACERTS-VERIFICATION.COM

CONSORCIO VICTORIA
Carlos Ocho Morales Castro
SUI 4227451
REPRESENTANTE LEGAL

Paul Cristina
Managing Director
APROBADO POR

IAF
IAS
ACREDITADO
SINCE 2011

El Consorcio Victoria y sus representantes han sido reconocidos como miembros de la red de certificación de sistemas de gestión de calidad ISO 9001:2015 por el Consorcio de Certificación de Sistemas de Gestión de Calidad de Perú. El Consorcio Victoria y sus representantes han sido reconocidos como miembros de la red de certificación de sistemas de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo ISO 45001:2018 por el Consorcio de Certificación de Sistemas de Gestión de Calidad de Perú. El Consorcio Victoria y sus representantes han sido reconocidos como miembros de la red de certificación de sistemas de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo ISO 45001:2018 por el Consorcio de Certificación de Sistemas de Gestión de Calidad de Perú.

Page 87 of 92

COMITÉ DE SELECCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA N° 25-2024-GR.LAMB/CS-1

Considerando que el certificado incluye un enlace para la verificación, se procedió a revisar la vigencia del certificado, obteniendo el siguiente resultado:

← → ↻ 🔍 ☆ 📄 | 📄 ⌵ ⌵ ⌵ ⌵ ⌵ ⌵ ⌵ ⌵ ⌵

Todos los marcadores

SISTEMACERTS
Organismo Evaluador Americano
Líder en Ensayos y Análisis Técnicos desde 2007
LIMA - PERÚ

Customer Service | Perú
Gabriela Mendoza |
gabriela.mendoza@sistemacerts.pe
Cel. 924 563 222

Oficina Central : Av. Víctor Belandier N° 189
San Isidro - Lima - Perú
Domicilio Fiscal: Calle Germán Shreiber N° 276
San Isidro - Lima - Perú

Estimados Sres. GRUPO CONSTRUAGRO SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA - GRUPO CONSTRUAGRO SAC

Su certificación se encuentra SUSPENDIDO desde el 31 de julio de 2024.

Para el levantamiento de la SUSPENSIÓN del registro GRUPO CONSTRUAGRO SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA - GRUPO CONSTRUAGRO SAC, con RUC: 20555315521.

Para cualquier consulta debe comunicarse al E-mail: office@sistemacerts.pe.

SUSPENDIDO

Acreditación Americana:
www.sistemacerts-verification.com

TS

17:40
28/10/2024

Considerando que la información presentada no es concordante con la realidad, estamos ante la presentación de documentación inexacta, en tal sentido, no se asigna puntaje y se tomará un acuerdo al respecto.

COMITÉ DE SELECCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA N° 25-2024-GR.LAMB/CS-1

SOBRE LA CORRECCIÓN DE LA OFERTA DEL POSTOR CONSORCIO APOLO

El postor presenta a folios 31 Y 32 su oferta económica la cual se resume en lo siguiente:

1	Total costo directo (A)		1,950,533.97
2	Gastos generales		149,996.06
2.1	Gastos fijos	1.328086%	25,904.77
2.2	Gastos variables	6.361914%	124,091.29
	Total gastos generales (B)	7.690000%	149,996.06
3	Utilidad (C)	3.219438%	62,796.22
	SUBTOTAL (A+B+C)		2,163,326.25
4	IGV	18.000000%	389,398.73
5	Monto total de la oferta		2,552,724.98

Este colegiado realizó la corrección en concordancia con lo establecido en la página 06 de las bases de acuerdo al siguiente detalle:

UNIDAD DE MEDIDA	METRADO	CONSORCIO APOLO		
UND	1.00	1200.00	S/	1,200.00
MES	2.00	500.00	S/	1,000.00
GLB	1.00	2000.00	S/	2,000.00
M2	45495.41	0.82	S/	37,306.24
M2	778.17	15.51	S/	12,069.42
M2	153.65	14.31	S/	2,198.73
M3	151.30	8.61	S/	1,302.69
M3	151.30	9.89	S/	1,496.36
MES	2.00	900.00	S/	1,800.00
GLB	1.00	1080.68	S/	1,080.68
GLB	1.00	6146.42	S/	6,146.42
GLB	1.00	4510.75	S/	4,510.75
GLB	1.00	6572.70	S/	6,572.70
UND	1.00	675.00	S/	675.00
M	487.50	4.16	S/	2,028.00
M2	8.27	27.59	S/	228.17
M	957.00	9.00	S/	8,613.00
M2	977.69	6.40	S/	6,257.22
M3	342.21	35.00	S/	11,977.35
M2	977.69	12.00	S/	11,732.28
M2	977.69	6.23	S/	6,091.01
M3	474.20	8.61	S/	4,082.86
M3	474.20	9.89	S/	4,689.84
M2	34547.68	1.40	S/	48,366.75
M2	34547.68	32.56	S/	1,124,872.46
M3	183.72	46.09	S/	8,467.65
M2	3569.66	4.08	S/	14,564.21
M2	3569.66	10.40	S/	37,124.46
M3	229.65	8.61	S/	1,977.29
M3	229.65	9.89	S/	2,271.24

COMITÉ DE SELECCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA N° 25-2024-GR.LAMB/CS-1

M2	358.90	40.99	S/	14,711.31
M3	423.95	423.86	S/	179,695.45
M2	62.29	46.78	S/	2,913.93
M2	3631.95	1.98	S/	7,191.26
M	1077.17	6.16	S/	6,635.37
M	6437.20	1.23	S/	7,917.76
M3	2.52	46.09	S/	116.15
M2	11.52	4.08	S/	47.00
M2	11.52	10.40	S/	119.81
M3	3.28	8.61	S/	28.24
M3	3.28	9.89	S/	32.44
M2	0.96	36.97	S/	35.49
M3	1.44	423.86	S/	610.36
M2	11.52	1.98	S/	22.81
M3	15.42	46.09	S/	710.71
M2	58.54	1.86	S/	108.88
M3	20.05	8.61	S/	172.63
M3	20.05	9.89	S/	198.29
M2	85.99	59.40	S/	5,107.81
M3	21.87	404.99	S/	8,857.13
M2	144.52	1.98	S/	286.15
	19.65	6.16	S/	121.04
M3	73.04	512.88	S/	37,460.76
M2	5.61	35.17	S/	197.30
KG	2303.31	5.79	S/	13,336.16
M2	5.61	1.98	S/	11.11
M3	200.07	7.79	S/	1,558.55
M2	666.91	2.29	S/	1,527.22
M3	240.08	8.61	S/	2,067.09
M3	240.08	9.89	S/	2,374.39
M2	666.91	13.63	S/	9,089.98
M2	666.91	2.86	S/	1,907.36
M2	666.91	48.48	S/	32,331.80
M2	949.90	4.61	S/	4,379.04
M3	94.99	8.61	S/	817.86
M3	113.99	9.89	S/	1,127.36
M3	94.99	51.97	S/	4,936.63
M2	949.90	15.65	S/	14,865.94
M	3415.14	12.65	S/	43,201.52
M	390.30	29.03	S/	11,330.41
M	2793.50	27.79	S/	77,631.37
M2	644.20	31.28	S/	20,150.58
UND	41.00	126.66	S/	5,193.06
UND	27.00	145.36	S/	3,924.72
UND	38.00	885.48	S/	33,648.24

COMITÉ DE SELECCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA N° 25-2024-GR.LAMB/CS-1

GLB	1.00	9568.68	S/	9,568.68
M2	45495.41	0.21	S/	9,554.04
COSTO DIRECTO (A)			S/	1,950,533.97
GASTOS GENERALES (B)			S/	149,996.06
GASTOS FIJOS		1.328086%	S/	25,904.77
GASTOS VARIABLES		6.361914%	S/	124,091.29
UTILIDAD (C)		3.219438%	S/	62,796.23
SUB TOTAL (A+B+C)			S/	2,163,326.26
IGV			S/	389,398.73
TOTAL			S/	2,552,724.99

En tal sentido, la oferta corregida del postor asciende a S/2,552,724.99

ORDEN DE PRELACIÓN

PRIMER PUESTO:

R & M BIOCONSTRUCCIONES S.A.C.
CONSORCIO JIRETH
CONSORCIO SEÑOR DE LOS MILAGROS
ISUM CONTRATISTAS E.I.R.L.
CONSORCIO VIAL DEL NORTE
CONSORCIO SANTA FE
CONSORCIO GRAN CHIMU
CONSORCIO RONCO
MEJESA S.R.L.
CONCRETERA SUDAMERICANA S.R.L
INGECOL SUCURSAL DE PERU

SEGUNDO PUESTO:

CONSORCIO APOLO

TERCER PUESTO:

UGAZ MEDINA DIEGO ANTONIO
CONSORCIO VICTORIA

CUARTO PUESTO:

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ENMANUEL & LUCIANO SAC
ESCORPIO / CCSG / S.A.C.

QUINTO PUESTO:

CONSORCIO DEL VALLE

COMITÉ DE SELECCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA N° 25-2024-GR.LAMB/CS-1

Siendo el día 31/10/2024 se procedió con el sorteo, obteniendo el siguiente resultado:

REPORTE DEL DESEMPATE				
				
Entidad Convocante :	GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL	Objeto de la Contratación :	Obra	
Nomenclatura :	LP-SM-25-2024-GR.LAMB CS-1	Nro. Convocatoria :	1	
Descripción del Objeto :	CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: RENOVACION DE PISTA. EN EL(LA) AV. GRAU (TRAMO AV. CHINCHAYSUYO - AV. GRAN CHIMU) Y CA.			
Datos del ítem y sorteo				
Número ítem :	1	Fecha :	31/10/2024	
Descripción ítem :	CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA:		Hora :	12:18 PM
Listado del Resultado del Desempate				
Código Postor	Razón Social	Puntaje Total con Sanción	Orden de Preferencia	
20605524649	CONSORCIO GRAN CHIMU	100.0	1	
20600983742	CONSORCIO SANTA FE	100.0	2	
20506003351	MEJESA S.R.L	100.0	3	
20602267491	INGECOL SUCURSAL DE PERU	100.0	4	
20482530592	CONSORCIO JIRETH	100.0	5	
20481605491	CONSORCIO VIAL DEL NORTE	100.0	6	
20453695957	ISUM CONTRATISTAS E.I.R.L	100.0	7	
20487357031	R & M BIODCONSTRUCCIONES S.A.C	100.0	8	
20557341430	CONCRETERA SUDAMERICANA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD	100.0	9	
20560168994	CONSORCIO SEÑOR DE LOS MILAGROS	100.0	10	
20607485003	CONSORCIO RONCO	100.0	11	
20487500527	CONSORCIO APOLO	99.99	12	
20555315521	CONSORCIO VICTORIA	98.0	13	
10166550373	UGAZ MEDINA DIEGO ANTONIO	98.0	14	
20494686369	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ENMANUEL & LUCIANO SOCIEDAD ANONIMA	95.0	15	
20455678189	ESCORPIO - CCSG - S.A.C.	95.0	16	
20482474587	CONSORCIO DEL VALLE	86.6	17	

CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer, segundo, tercer y cuarto lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación detallados en el numeral 3.2 del Capítulo III de la sección específica de las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

REQUISITO DE CALIFICACIÓN	CONSORCIO GRAN CHIMU
C. Experiencia del postor en la especialidad	CUMPLE
Resultado	CALIFICADO

REQUISITO DE CALIFICACIÓN	CONSORCIO SANTA FE
C. Experiencia del postor en la especialidad	CUMPLE
Resultado	CALIFICADO

REQUISITO DE CALIFICACIÓN	MEJESA S.R.L.
C. Experiencia del postor en la especialidad	CUMPLE
Resultado	CALIFICADO

REQUISITO DE CALIFICACIÓN	INGECOL SUCURSAL DE PERU
C. Experiencia del postor en la especialidad	CUMPLE
Resultado	CALIFICADO

REQUISITO DE CALIFICACIÓN	CONSORCIO JIRETH
C. Experiencia del postor en la especialidad	CUMPLE
Resultado	CALIFICADO

COMITÉ DE SELECCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA N° 25-2024-GR.LAMB/CS-1

Habiendo culminado la admisión, evaluación y calificación, procedemos a tomar acuerdo.

Acuerdo tomado:

PRIMERO.- OTORGAR LA BUENA PRO de la LICITACIÓN PÚBLICA N° 25-2024-GR.LAMB/CS-1, CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: RENOVACION DE PISTA, EN EL(LA) AV. GRAU (TRAMO AV. CHINCHAYSUYO - AV. GRAN CHIMÚ) Y CA. CAHUIDE (TRAMO AV. UNIÓN - AV. GRAN CHIMÚ) DEL DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE, CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N 2591882, al postor **CONSORCIO GRAN CHIMU (LUNA ARQUITECTURA E INGENIERIA E.I.R.L. y ROIS OBRAS CIVILES S.A.C.)** por **S/2,552,724.98 incluido IGV**

SEGUNDO.- ENCARGAR al Área de Apoyo en Contrataciones del Estado la publicación de la buena pro el día **05/11/2024**, a través del SEACE.

TERCERO.- RECOMENDAR al área competente remitir al Tribunal de Contrataciones del Estado, las ofertas presentadas por los postores **CIRO MORI INGENIEROS S.A.C** y **MORI REYES CIRO**, para que en uso de sus facultades proceda según corresponda.

CUARTO.- RECOMENDAR al área competente remitir al Tribunal de Contrataciones del Estado, la oferta presentada por el postor **ESCORPIO / CCSG / S.A.C.**, para que en uso de sus facultades proceda según corresponda.

CUARTO.- RECOMENDAR al área competente remitir al Tribunal de Contrataciones del Estado, la oferta presentada por el postor **UGAZ MEDINA DIEGO ANTONIO**, para que en uso de sus facultades proceda según corresponda.

En señal de conformidad, firman los integrantes del Comité de Selección la presente acta.


Sergio Rodil Tineo Huancas
Presidente


Edwin Alfredo Boy Morán
Primer Miembro


Segundo Francisco Morey Mirano
Segundo Miembro